



CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/PAD/005	
RESOLUCIÓN: 12 DE JUNIO DE 2026	BOUC: 12 DE JUNIO DE 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 27 de julio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BRAVO-FERRER ÁLVAREZ-SALA, ISABEL
CAMACHO DE LA MACORRA, CARLOS
COLLADA MARUGÁN, AINHOA
CORDANI, MARCO
DEL CERRO SÁNCHEZ, CARLOS
GARCÍA YAGÜE, ÁNGEL JUAN
GUAJARDO GREENCE, ANDREA
IBERO CABALLERO, JUAN
LÓPEZ CALCERRADA, SANDRA
LÓPEZ DE MINGO, ISABEL
MAROTO MARTÍNEZ, IRENE BERENICE
MOLINA GARCÍA, MANUEL
MUÑOZ SÁEZ, EMMA
NIETO ESTÉVEZ, VANESA
ONTOSO PICÓN, DAVID
PALACIOS ORTEGA, JUAN
QUIROZ TRONCOSO, JOSEFA ANTONIA
RODRÍGUEZ GARCÍA, YAIZA
SANZ GARCÍA, CARLOS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
BENÍTEZ MAICÁN, ZASKYA CHIQUINQUIRÁ	1, 3, 4
HERRERA URIBE, JUBER LEONARDO	3
MORA RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA	5

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.



2º Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	29 de julio de 2026
Hora:	De 10.00 h a 13.00 h
Lugar:	Sección de Personal- Facultad de Ciencias Biológicas- Edificio principal- Planta Baja (Previa petición de cita: perbio@ucm.es)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº LA DECANA

Firmado: María Aránzazu Gómez Garay

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
27 de Julio de 2026

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de Sección de Personal